

Páguese el gasto por Diligencias Receptoriales Rol C 292-15.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 666

SANTIAGO, 24 de noviembre de 2016

VISTOS: Las Leyes Nros. 20.882 y 19.886; el Decreto Ley N° 211 de 1973, la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta N°753, de 2013, de la Fiscalía Nacional Económica.

RESUELVO:

Páguese la Boleta de Honorarios Nro. 3171, de fecha 09 de noviembre del 2016, por \$ 240.000.-, a favor del receptor judicial GERMAN CAMINO ALZERRECA, Rut N° 7.981.933-6, ubicado en Compañía N° 1390, Departamento 302, Santiago, por el gasto efectuado en relación a las notificaciones de la causa a las partes, en el marco de las investigaciones Rol C 292-15.

Impútese el gasto al subtítulo 22, ítem 11, asignación 999, "Otros", del presupuesto vigente de la Fiscalía Nacional Económica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Fiscal Nacional Económico



ANA AZAR DIAZ

ANA AZAR DIAZ
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

GERMAN ALEJANDRO CAMINO ALZERRECA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 3171

RUT: 7.981.933-6
GIRO(S): RECEPTORES JUDICIALES,
COMPANIA 1390 Depto. 302 , SANTIAGO
TELEFONO: 6974332

Fecha: 09 de Noviembre de 2016

Señor(es): FISCALIA NACIONAL ECONOMICA
Domicilio: HUERFANOS 670, PISO 8, SANTIAGO

Rut: 60.701.001- 3

Por atención profesional:

NOT. CEDULA (ABSOLUCION) ABOGADOS, K-LINE, FNE CON CCNI, C-292-15 (12-10-2016)	30.000
NOT. CEDULA (ABSOLUCION) ABOGADOS, CMCH - EX CCNI, FNE CON CCNI, C-292-15 (12-10-2016)	30.000
NOT. CEDULA (ABSOLUCION) ABOGADOS, NYK, FNE CON CCNI, C-292-15 (12-10-2016)	30.000
NOT. CEDULA (ABSOLUCION) ABOGADOS, CSAV, FNE CON CCNI, C-292-15 (12-10-2016)	30.000
NOT. CEDULA (EXH. DOC.) ABOGADOS, CMCH - EX CCNI, FNE CON CCNI, C-292-15 (19-10-2016)	30.000
NOT. CEDULA (EXH. DOC.) ABOGADOS, KAWASAKI KISEN KAISHA, FNE CON CCNI, C-292-15 (19-10-2016)	30.000
NOT. CEDULA (EXH. DOC.) ABOGADOS, NYK, FNE CON CCNI, C-292-15 (19-10-2016)	30.000
NOT. CEDULA (EXH. DOC.) ABOGADOS, CSAV, FNE CON CCNI, C-292-15 (19-10-2016)	30.000
Total Honorarios \$:	240.000

Fecha / Hora Emisión: 09/11/2016 12:35



0798193303171ACC4746

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al 10%.

11201611091237

Fecha / Hora Impresión: 09/11/2016 12:37